

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante D. S. N° 13056 de 12 de noviembre de 1975, se autorizó a Teléfonos Automáticos S.A. (TASA) la ampliación de la red telefónica de la ciudad de La Paz, hasta 20.150 nuevas líneas telefónicas por un monto de \$us. 12.229.88 ;

Que, a la fecha, TASA ha colocado aproximadamente el 80% del total de las 20.150 estimándose, por las proyecciones efectuadas, una demanda de aproximadamente 70.000 líneas hasta el año 1980;

Que, TASA aprovechando la cláusula cuadragésima del contrato suscrito con la firma Mitsubishi, que estipula que un nuevo contrato conservará el mismo precio, procedió a celebrar un contrato de ampliación por 10.900 líneas adicionales, requiriéndose para tal fin un financiamiento de \$us. 1.500.000.- para cubrir gastos locales y aval por parte del Instituto Emisor;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Instituto Nacional de Financiamiento (INDEF) a conceder a Teléfonos Automáticos S.A. (TASA) un financiamiento de \$us. 1.500.000.- (UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS) de sus líneas de crédito y al Banco Central de Bolivia el otorgamiento de su aval por la suma de \$us. 5.499.323.30 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES 30/100 DOLARES AMERICANOS) con destino a la ampliación de - 10.900 líneas telefónicas adicionales.

ARTÍCULO 2.- Las condiciones y demás términos del préstamo a concederse por INDEF, así como el aval a otorgarse por el Banco Central de Bolivia, serán acordados entre Teléfonos Automáticos S.A. y las instituciones señaladas, a tiempo de elaborarse el respectivo documento.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y de Transportes y Comunicaciones, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.